



El magisterio revolucionario

Hemos visto una estadística en la que figuran las cantidades con que los maestros de las diversas provincias contribuyen al socorro de sus compañeros presos por los sucesos revolucionarios.

Nuestro asombro ha sido grande al observar que inmediatamente después de los maestros madrileños figuran los de la provincia de Avila. Sorpresa y dolor nos ha causado la noticia.

Decimos sorpresa, porque aunque conocemos el sentido marcadamente revolucionario en que se desenvuelve una parte del magisterio español, siempre hemos creído que nuestra provincia era una de las menos contaminadas en ese aspecto. Y es grande nuestro dolor, al pensar en los graves daños que estarán haciendo y harán esta pléyade de maestros revolucionarios en las conciencias infantiles.

Llamamos sobre esto la atención de nuestros lectores con el fin de que sepan prevenirse a tiempo ante el peligro que se cierne sobre las conciencias de sus hijos, a juzgar por esta estadística de solidaridad de maestros de Avila con los revolucionarios. Tal vez haya sido sorprendida la buena fe de muchos maestros, o acaso algunos hayan contribuido por puro compromiso. Pero el hecho es que entre todas las provincias de España Avila figura después de Madrid, o sea en segundo lugar, y con mayor cantidad que Barcelona, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Málaga, etc.

Es verdaderamente significativo que mientras Burgos aporta 25 pesetas, Zaragoza 32, Oviedo 60, Salamanca 10, y así poco más o menos todos las provincias, el magisterio abulense exprese su solidaridad con la revolución por la recaudación de mil trescientas treinta y seis pesetas, cifra a la que no llega ninguna otra provincia y solo la supera Madrid en 627 pesetas.

Realmente no sabemos a quién acudir en queja y demanda de remedio a lo que está ocurriendo en la provincia de Avila en este orden de cosas. Desde la misma prensa profesional se está haciendo campaña subversiva entre los maestros un día y otro día, a ciencia y paciencia de las autoridades pedagógicas, sin que éstas den, al parecer, importancia a ciertos desabogados sectarios que no es infrecuente ver impresos con firmas de conocidos maestros.

Hoy precisamente hemos recibido una carta en que se nos pide que llamemos la atención sobre lo mucho que se trabaja en Avila en contra del orden desde la prensa profesional del magisterio, y tantas veces ha llegado a nuestra redacción la queja de que goce de subvención del presupuesto escolar la entidad que abierta y descaradamente se manifiesta sectaria y antirreligiosa.

¿No habrá quien pueda hacer llegar a las altas gubernamentales una súplica de remedio a ciertos abusos que se vienen observando en el campo escolar abulense por parte de un sector de maestros laicos, cuya labor está bien clara en la solidaridad con los presos revolucionarios? Porque el que se solidariza como nadie con los revolucionarios es tan revolucionario como el que más.

Transportes ferroviarios y mecánicos por carretera

«Unión Nacional Económica» nos remite, con ruego de inserción, la siguiente nota de interés público:

«Incurriría Unión Nacional Económica en pecado de comodidad si en la discusión, ahora reanudada, entre los transportes mecánicos por carretera y los transportes ferroviarios, guardase silencio. Las fuerzas económicas que integran nuestra entidad y que la crearon precisamente para mantener un contacto estrecho de todas y una solidaridad que pudiera ser útil a España, vigorizando la riqueza del país, pueden tener criterios que se vean matizados con distintas tonalidades; pero en lo que están todas conformes es en los principios cardinales de igualdad económica y fiscal para que la justicia que ampare a las dos clases de transporte tenga todos los caracteres de una verdadera justicia distributiva.

El Estado debe procurar en la máxima medida posible que el ferrocarril y el camión no sean rivales, sino que se auxilien y complementen, cosa fácil de lograr en muchos casos por la escasa densidad de la red férrea que sirve a España y la posibilidad de coordinar las mercancías en el rail y en la carretera, como se han coordinado los servicios de viajeros; pero allí donde eso no sea posible, el Poder público tiene una norma cardinal a que atender: la de imponer lealtad en la competencia.

El transportista mecánico solvente, con servicios regulares establecidos, no repudia esa lealtad, y buena prueba de ello la ofrece la Unión Patronal de Transporte con el escrito elevado en 10 de septiembre último a la Presidencia del Consejo de ministros. Al Estado le basta, con respecto a estos transportes, representativos de un instrumento de riqueza que a todos importa mantener, establecer

una equiparación de tributos con el ferrocarril y vigilar el cumplimiento de las leyes sociales (jornada, descanso, accidentes, retiro, seguros, etcétera, etc.) con el mismo celo en el ferrocarril y en la carretera.

Pero al lado de ese problema mínimo hay otro de mayor magnitud y que interesa por igual al transporte por carretera y al ferroviario. La flexibilidad que en el tiempo y en el espacio pueden tener los camiones, es innegable que constituye un estímulo a las irregularidades que perjudican por igual al ferrocarril y al transportista solvente. Son aquellos camiones de los que se han quejado las Cámaras de Comercio porque ejercen de comerciantes y mayoristas haciendo la competencia a quienes pagan contribución para el desempeño de una actividad mercantil que ellos también llevan a cabo sin pagarla, son esos camiones los que pueden burlar las disposiciones sobre circulación de mercancías, guías y tasas y también las disposiciones fiscales de orden estatal y municipal, con quebranto del Tesoro público y de las Haciendas municipales que no puede citarse. Por ello todo lo que tienda a la separación del transportista mecánico solvente y de ese otro grupo anárquico que es el más numeroso y alborotado, será una buena medida para poner orden en aspecto tan importante para la economía nacional; y estamos seguros de que cuando la separación se haya llevado a cabo, la coordinación del rail y la carretera se podrá hacer con relativa facilidad, en el marco del debido respeto a ambas clases de transporte.»

LEA USTED

El Diario de Avila

EL PARLAMENTO

La conversión de bonos oro ha sido beneficiosa para el Estado

MADRID 15.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

El señor Ventosa habla sobre el problema de los cambios

El señor Ventosa dirige al jefe del Gobierno una pregunta sobre el problema de los cambios. Dice que mientras no se resuelva este problema será inútil el esfuerzo del Gobierno en materia económica y financiera y no podrá haber política comercial con el extranjero. Afirma que el Centro de Contratación de moneda sirve cada vez con más retraso los pedidos que se le hacen, y opina que el problema de los cambios puede tener una de estas tres soluciones: acudir a las reservas del Banco de España, concertar un empréstito exterior o no pagar. Estima un error la operación realizada el año 31 con el Banco de Francia, porque hubiera sido mejor vender el oro y comprarlo después cuando fuera necesario. Se ha dicho que sería conveniente devaluar la peseta. Se abstiene de emitir opinión en pro o en contra; pero lo cierto es que el problema de los cambios ha producido baja en las exportaciones, y hay que resolverlo cuanto antes.

El jefe del Gobierno se congratula de que haya sido planteado este asunto. El Centro de Contratación de moneda estimula su actividad y sirve al día los pedidos de divisas, y con la conversión de los bonos oro tendrán los Gobiernos un elemento poderoso para desarrollar una política económica. El Estado ha ganado con la conversión, porque por los cien millones se paga un interés del tres por ciento, y por los bonos se pagaba el cuatro. Hay tres soluciones: sacar las reservas de oro necesarias, concertar un empréstito exterior o devaluar la peseta. Esto último sería peligroso y expondría al país a una catástrofe que acarrearía la revolución. La disminución del nivel de nuestra balanza comercial no depende solamente de España, porque hay que tener presente la política nacionalista que desarrollan otras naciones, y para defendernos será necesario disminuir las importaciones. El Gobierno realiza política nacional en los tratados comerciales que concierta, y tiene en estudio un proyecto, que en breve presentará a la Cámara, para disminuir el déficit de la balanza comercial.

El señor Ventosa insiste en sus puntos de vista, y ofrece al Gobierno el apoyo de la minoría de la Lliga para desarrollar una política comercial.

El jefe del Gobierno defiende la actuación del Centro de contratación de moneda, y entabla un diálogo con el señor Ventosa, quien estima que el peor uso que se puede hacer de las reservas es descentralizar en materia preñada, y reconoce que la operación del año 31 con el Banco de Francia fué hecha por el entonces ministro de Hacienda señor Prieto.

El presidente suspende el debate y anuncia que la pregunta del señor Ventosa será convertida oportunamente en interpelación.

Algunos diputados que tenían pedida la palabra para intervenir en la discusión, protestan.

Se aprueban varios dictámenes de Guerra, entre ellos uno por el que se fija el contingente militar para el año 1936.

Comunicaciones marítimas

Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se aprueban los artículos 54 y 55, y se aceptan varias enmiendas al 36, que también es aprobado.

El señor Vázquez Gundiñ defiende al artículo 57 una enmienda en favor de las pequeñas embarcaciones.

El señor Piñán dice que se halla en estudio un proyecto beneficioso para éstas.

La enmienda presentada por el señor Vázquez Gundiñ es rechazada por 73 votos contra 38.

Los azúcares

Se reanuda el debate sobre el proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.

Por 67 votos y 24 abstenciones se rechaza una enmienda del señor Fernández Castillejos. Se acepta otra del señor Hueso.

Los señores Martín (don Pedro) y conde de Vallellano formulan ruegos, a los que contesta el ministro de Agricultura.

A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

NOTAS PARLAMENTARIAS

No hay nada sobre gobernador de Cataluña

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, se entrevistó con el presidente de la Cámara antes de comenzar la sesión. Después dijo a los periodistas que por la mañana había conferenciado con el señor Gil Robles sobre el nombramiento de gobernador general de Cataluña, acerca del cual no hay nada aún, y había recibido la visita del ministro de Justicia, señor Salmón, con quien habló del nombramiento de fiscal de la República, que ha quedado ultimado, si bien podrá facilitarle hasta que sea firmado por el Presidente de la República. Añadió que se ha aplazado hasta el martes la discusión del proyecto sobre derechos reales; pero, a partir de ese día, no se interrumpirá.

Nueva entrevista de los señores Jiménez Fernández y Maura

—El ex ministro de Agricultura y diputado de la CEDA señor Jiménez Fernández, sostuvo en el salón de conferencias una detenida conversación don Miguel Maura.

Interrogado después, se extrañó el señor Jiménez Fernández de que sus conversaciones con el señor Maura produjeran comentarios, cuando no las producían las que celebraban otros señores, tales como Barcia y Albiñana.

—Hablo con todos—dijo—, y no sé por qué se quiere dar significación a lo que no tiene ninguna. Mi conversación con el señor Maura ha sido un cambio de impresiones sobre política en general.

Después desmintió una información de «Heraldo de Madrid» y dijo que no pensaba molestarse más en rectificar falsedades.

Tranquilidad en Egipto

El entierro de los estudiantes muertos se hizo en secreto

EL CAIRO.—Anoche ha reinado la calma, parece que a consecuencia de la firmeza demostrada por el Gobierno.

El presidente del Consejo ha firmado un decreto limitando la libertad de Prensa y permitiendo la suspensión de periódicos.

La actitud adoptada por el Gabinete no autoriza a esperar que tenga la intención de dimitir.

El entierro de los estudiantes muertos, anunciado para hoy, no tendrá lugar, pues los cadáveres de las víctimas fueron trasladados anoche, en la mayor intimidad, a sus ciudades natales.

Esta mañana se han señalado algunas concentraciones de grupos en diferentes barrios de El Cairo, pero

COMENTARIOS DEL MOMENTO

La defensa del sufragio

Volvemos a insistir sobre el mismo punto. ¡Hay que defender el voto!

En un sistema liberal y democrático como es el que en la actualidad rige los destinos de España, el voto es la única arma con que cuentan los ciudadanos para poder influir en la vida pública. Y como tal arma lo hemos de emplear. Abandonarla es una grave falta. Despreciarla, supone carencia absoluta de sentido común.

Ya saben nuestros lectores que durante lo que queda de mes, se puede proceder a la rectificación de las faltas que se encuentren en las listas del censo.

Nadie debe descuidar esta labor y de ello nos dan ejemplo los elementos de izquierda que conscientes de la importancia que tiene su voto, ¡un solo voto! no hay uno que deje de cerciorarse por sí mismo de si se halla debidamente incluido.

Diariamente las oficinas del censo de Avila se ven invadidas de gentes ajenas a nuestro campo que se preocupan de poner a punto su inscripción. Del enemigo, nos viene el ejemplo. ¡Aprovechémosle!

Es matar los periódicos

La norma sexta del proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento, en cuanto se refiere a la aplicación de la Ley de Prensa, dice así: «Cuando se hubiera dictado auto de procesamiento por delitos a que esta Ley se refiere cometidos por medio de la misma publicación periódica, podrá el Tribunal a que se refiere la primera norma de esta Ley, a instancias del Ministerio Fiscal o del acusador privado, en delitos cuya persecución esté reservada a la acción particular y cualesquiera

que fuera la jurisdicción que hubiera dictado el procesamiento, decretar la suspensión del periódico por un plazo que no exceda de sesenta días.»

Esto supone un excesivo rigor, por un procesamiento que solo supone una sospecha de delito, no un delito comprobado, se castiga o se permite castigar al periódico con la grave pena de sesenta días de suspensión. Y esto lo mismo se puede hacer a instancias del Ministerio Fiscal que a petición privada, sin tener en cuenta qué, cómo las presunciones de criminalidad, en la mayoría de los casos, no se demuestran, por ser una materia excesivamente acomodaticia y de libre criterio, vemos cómo la vida de los periódicos se halla únicamente a merced de los deseos de un mal intencionado que quiera verse aludido en cualquier artículo o palabra que sea escrita con la mayor de las inocencias.

En otro párrafo de esa misma reforma se advierte que en caso de tres sentencias consecutivas, el periódico podrá «ser suspendido definitivamente».

Y nosotros pensamos; ¿qué sería de la prensa derechista española con un Azaña en el poder con tan amplias facultades como esa Ley concede o trata de conceder?

La contestación no es dudosa. Supondría la desaparición de la prensa adversaria o simplemente aquella que los gobernantes supusieran que no estaba a su lado.

Este proyecto de Ley no debe ser aprobado. Hay muchos periodistas de todas las tendencias en el mismo Gobierno, y en el Parlamento, para dejar que pueda ser aprobada una Ley que tan graves perjuicios acarrearía a los periodistas españoles.

El conflicto italo-abisinio

Comunicado oficial italiano

ROMA.—El general Di Bono telegrafía: «Columna Drnakil con fuerzas del primer cuerpo de ejército se encuentra en el borde de altiplanicie, cerca de Azbi. Fuerzas del «ras» Kasasa fueron rechazadas después de violento combate, dejando el enemigo sobre el campo de batalla 55 muertos y numerosos heridos. Por nuestro lado, las bajas son cuatro oficiales heridos, 20 ascaris muertos y 50 heridos. Azbi fué ocupada. En los otros sectores ningún movimiento de importancia. La aviación efectuó reconocimientos en la zona de Amba Alagi, bombardeando eficazmente grupos de adversarios.»

Cómo fué el combate

ASMARA.—El cuartel general italiano comunica los siguientes detalles acerca del combate librado en las cercanías de Azbi:

«La vanguardia de la columna danaliana, al mando del general Merioti, cuya misión consistía en apoyar y proteger el flanco de la ala izquierda de las fuerzas italianas, y más especialmente los servicios de abastecimientos, encontró ayer mañana a las puertas de la localidad de Azbi a un contingente de guerreros abisinios fuerte de unos mil hombres aproximadamente y provistos de ametralladoras.»

Los abisinios rompieron el fuego inmediatamente, y la batalla duró todo el día.

hasta ahora no se han registrado desórdenes.

Al caer la tarde, el comandante italiano ordenó a las tropas askaris que se lanzasen al asalto de las posiciones enemigas, y después de una lucha tenaz los abisinios se vieron obligados a replegarse.

Escaramuzas, preludio de grandes combates

ASMARA.—Continúan las escaramuzas entre las tropas italianas y los grupos etíopes, que serán el preludio de grandes combates. Durante estas acciones toman parte activa las fuerzas de Artillería de Dalmonte, jefe del segundo grupo de Artillería indígena. La división de camisas negras Primero de Febrero, al mando del general Teruzzi, continúa su marcha hacia el frente.

Las tropas italianas se encuentran a las puertas de Harrar

SANDROS SANDRE.—Se cree que la toma de Harrar es inminente. La columna del general Maletti está ahora casi a las puertas de Harrar. Las tropas del general, después de la batalla sangrienta en el valle de Fafán, donde se informa que resultaron muertos trescientos etíopes, ha seguido avanzando paulatinamente, y ahora se espera que habrán pasado el cruce de las carreteras que conducen a Jijiga y Harrar. Según asegura también, los etíopes están retirándose.

Inglaterra, dispuesta a ceder a Grecia la isla de Chipre

LONDRES.—Afirmase incesantemente la existencia de negociaciones anglogriegas, según las cuales Inglaterra cedería a Grecia la isla de Chipre, siempre que esta nación permitiese el uso de los puertos y bahías helénicas a la escuadra de guerra inglesa.

CUENTO DEL SABADO

Buenas mensajeras

Por José Sanz y Díaz.

El viejo molino se alzaba quejumbroso al pie del río, que lamía aún los álamos del rodeno y las húmedas entrañas de los cárcabos, extendiendo sus huertecillos en la falda de la montaña.

La histórica ciudad provinciana dormía más lejos, valle arriba, añorando qui zá pasados tiempos de esplendor. Desde una colina próxima se distinguían sus pardas techumbres y los grises campanarios de sus iglesias.

En la paz azul de la mañana límpida, el dolor de los molineros que meditan en el ancho portalón de recias vigas, frente a un sauce llorón que crece en la angostura de un corral cercano.

Piensen los viejecillos que los tiempos están malos, que la fábrica de harinas que puso más arriba un ríachón de la ciudad los ha quitado la parroquia ó clientela con cuyas maquilas iban viviendo en su honrado labor. ¡Pobres obreros sin fortuna! Medio siglo de fatigas y, al final, una vejez sin ayuda y sin trabajo para poder ir mal tirando entre los rústicos paredones del molino, que la humedad y el tiempo se encargaron de cuartear.

Poco les importaría sin embargo, su vejez y su desamparo si con ellos no viviera un rubio muchachito de siete años, nieto, huérfano de padre y madre, hijo del único que ellos tuvieron. La pulmonía, que no respeta ni al pobre ni al rico, se lo llevó para siempre; su buena compañera no pudo resistir su golpe adverso y el pobre huérfano quedó sin más apoyo que el débil de los dos abuelos ancianos.

La fábrica de harinas les había quitado todas sus ganancias, todos sus ingresos de honrados y laboriosos molineros; la muerte, a sus hijos, apoyo y consuelo bien ganado de su vejez. Ya apenas si podían cultivar los huertecillos de tapias derruidas y regar los bancales de hortalizas con el agua espumosa del caz.

El niño miraba ávido algo que llamaba poderosamente su atención en las vigas del alero, y los viejos la senda blanca que taraceaba el valle, por donde ya no llegaban al molino las fuertes acémilas y los tardos boriquillos cargados de recias talegas de trigo...

Pero la fe en la Providencia alimentaba sus corazones sencillos, no dejándoles desesperar. Y, sin embargo, ellos, viejos y achacosos, ¿qué podían esperar de la suerte ya?

Era precisamente en tan triste momento de su existencia cuando trabamos conocimiento con los viejos obreros cristianos del olvidado molino que se alza quejumbroso y poético a la vera del rumoroso Cabrilla. Había terminado el cruel invierno y mediaba felizmente en verdores una primavera exuberante. Las villas de recreo se sucedían entre los chopos de la ribera, abriendo los oídos de sus ventanas a la dulce canción del río. Un sol tibio de mayo pulía los matices de verdura y parecía querer llevar al alma contristada de los molineros la esperanza lisonjera de próximos días mejores.

—¿Qué mira tan atento el niño, Paula?—dijo de pronto el viejo, apartando sus cansados ojos de la senda que conducía a la ciudad.

—No sé, Pedro; seguramente que habrán vuelto a hacer en las vigas del alero un nido de barro las golondrinas...

Efectivamente, así era. El nietecillo huérfano, ajeno a las preocupaciones

de su abuelo, observaba con fija atención la diligencia alada de una pareja de golondrinas que en la techumbre del viejo molino solitario habían encontrado, sin duda, lugar propicio para fabricar su nido.

—Pablillo, hijo mío, ven aquí con nosotros; ¿qué estás mirando?—habló la viejecita con dolor y ternura.

—Chit!—hizo el pequeño, llevándose graciosamente un dedo a los labios—. No hablen fuerte, que se van a espantar las golondrinas. Están haciendo su nido.

Y, ya más cerca, en las rodillas del excelente molinero:

—¿Es verdad, abuelito, lo que dicen de que las golondrinas llevan la suerte a la casa donde construyen su nido?

—Es posible, hijo mío, aunque no hay que hacer mucho caso de presagios y supersticiones.

Durante los días siguientes, las golondrinas, observadas por el niño huérfano, continuaron laboriosamente su trabajo con alegres chillidos, hasta dejar perfectamente confeccionado un pequeño nidal de barro que trajeron con el pico.

Terminada la primera parte del nido, sólo les restaba por hacer a las biblias avecillas el tapizaje del mismo con pelo, lana, plumas, trozos de papel y tela, amén de otras cosas parecidas. Todo lo utilizaban con tal que proporcionara calor y blandura al nido. ¡Qué gritos de triunfo cuando una de ellas portaba mejor botín que su compañera! El nietecillo se pasaba horas y horas contemplándolas en silencio.

Hasta que un día llegó una cargada con un montoncillo de suave pelo femenino, del cual pendía una delgadísima cadenita dorada con una cruz diminuta que despedía extraordinario brillo. La golondrina depositó su carga en la pilita de barro y plumas, utilizó el cabello suave y muelle y arrojó al suelo del portalón del molino la cadenita y el «pendentif», juzgándolo inútil para el «confort» de su nido.

El niño recogió la joya—pues tal era, y de extraordinario valor—y corrió a mostrársela a los viejos molineros, que en las honduras de la cocina trajinaban. El abuelo la examinó asombrado y leyó con dificultad una inscripción que la cruz tenía en el reverso: «Josefina Garma. Villa Pepita. Ciudad.»

Los honrados obreros del viejo molino olvidado no dudaron un momento, y el abuelo corrió con la ligereza que su senectud le permitía a las señas indicadas en la joya, para devolvérsela a su dueña.

Un portero de librea le abrió la puerta de un elegante hotel particular y una doncella guapa y parlanchina le condujo a presencia de su señora, que era una dama millonaria, a quien devolvió el «pendentif».

Vivamente impresionada, le dió las gracias al anciano molinero por su noble rasgo de acrisolada honradez.

—No sabéis, buen hombre, la alegría que me dáis; esta joya vale miles y miles de pesetas y, además, es un regalo de mi difunto esposo, que me hubiera dolido en el alma perder. Muchas gracias y mirad en qué os puedo valer.

Entonces el viejo y honrado molinero...

Desde mi atalaya Sección religiosa

Hay una orden terminante del ministerio de la Gobernación en la que se prohíbe que en los mítines se ataque a nadie. Esto equivale a tanto como a suspender los mítines. ¿De qué se va a hablar?

Indalecio Prieto piensa disolver la Guardia civil, en la quimérica suposición de que algún día gobiern.

¿Y quién le va a defender cuando quieran apedrearle?—preguntamos nosotros.

¡Otros dos señores condenados a muerte en Rusia!

¡Abajo la pena de muerte! que gritan los socialistas y comunistas de aquí.

Siguen sin aparecer Papaelo y Oviado de la Mota.

¿Quién se los podrá haber llevado? Hay que tener en cuenta que los dos tienen el jeco vicio de comer.

«De cochero de punto a millonario».

Eso les ha pasado a muchos socialistas. No nos hubiera extrañado que el título dijera así: «De panadero a burócrata».

Al señor Pérez Madrigal no le importa quedar mal con todo el mundo.

¿Si será que ya no va a haber más elecciones?

nero, más por su nietecillo que por él y su mujer, le contó a la rica señora la triste historia de su pobreza y de su mujer.

—Pues nada temáis en adelante—le dijo la dama cuando hubo terminado el relato de sus desventuras—; vuestro hermoso rasgo merece compensarse; rasgo que, puesto que soy viuda y no tengo familia, yo me encargo de la educación y demás gastos de vuestro nieto, y a ustedes les señalaré desde hoy unas pesetas de pensión para que pasen lo mejor posible estos años—¡ojalá sean muchos!—que les quedan por vivir.

—Gracias, mil gracias, señora. Mis hijos desde el cielo y nosotros desde la tierra la bendeciremos siempre por tamaño favor...!

Figuráos la alegría de aquellas buenas gentes al ver desaparecer en unos minutos todas sus miserias, y veis a convencerles ahora de que las golondrinas no son buenas mensajeras y de que la construcción de un modesto nido carece de virtud.

(Prohibida la reproducción).

SANTORAL
NOVIEMBRE
17
DOMINGO
¡XXIII de Pentecostés.— Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Amiano, Ugo n. obs., Eugenio, de. A l f e o, Zaqueo, Acisclo, Victoria.

La misa y oficio divino son del domingo XXIII de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS
Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga

La Santa.—Celebra sus cultos mensuales con misa de comunión a las ocho; por la tarde, a las cinco y media, rosario, coronita al Niño Jesús, plática por el P. Director Fr. Cipriano de S. José, cánticos por los niños de la Archicofradía y procesión por el interior del templo.

V. O. T. del Carmen
A las ocho misa de comunión en el altar del Carmen; por la tarde, a las cuatro y media, junta, plática y absolución general.

San Juan de la Cruz
La Santa.—La Comunidad de Reverendos PP. Carmelitas dedica solemne novena al místico doctor, San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del novenario y cánticos.

Obra Eucarística
San Pedro. Por la tarde, a las cinco, se inaugura la Obra de la Adoración Real, Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento, con los siguientes piadosos actos: Rezo del Santo Rosario, oración al Santísimo propia para este acto, y plática por el párroco don Robustiano Pérez Arroyo, terminando con la Bendición.


Esta Obra, aprobada por la Santa Sede, e indulgenciada por casi todos los Obispos, tiene por objeto acompañar al Santísimo reservado en todos los Sagrarios, pero especialmente en las Parroquias haciendo mzdia hora de vela. Por ahora queda establecida solamente los martes, jueves y sábados, pero, Dios mediante, se piensa poner todos los días.

Se invita a todas las personas amantes del Sagrario para que acudan a esta fiesta para mayor gloria de Jesús Sacramentado y a la vez se ruega a aquellas que tengan dado su nombre cumplan con exactitud la vela el día y hora que tengan señalado.

Juventud Antoniana
San Antonio.—A las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las tres el ejercicio acostumbrado con procesión por el interior del templo, terminándose con la imposición de medallas a los nuevos asociados.

SANTORAL
NOVIEMBRE
18
LUNES
La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Santos Máximo, ob., Odón, pb.; Tomás, mj.; Román Bárula, niño.

La misa y oficio divino son de la



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Dedicación de las Basílicas de San Pedro y de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS
San Juan de la Cruz
La Santa. Continúa la novena como el día anterior.

Ejercicio de la caminata de tres lunas al glorioso San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira, abogado de la pobreza y de los negocios difíciles

Se celebrará en su iglesia los días 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, rosario y ejercicio del día.

El Papa en favor de la paz, y el comunismo en contra

Por Salvador Acena.

Grandes son los esfuerzos que realiza el Soberano Pontífice para acallar egoísmos y pedir que se haga la paz. Desde este verano está Su Santidad preocupadísimo y temeroso de un conflicto bélico en Europa, y no solo con sus oraciones, sino también con sus trabajos, por medio de sus representantes en los distintos Estados interesados en las cuestiones pendientes, trata de llevar al convencimiento de los gobernantes de este viejo mundo que si estallase la guerra del mediterráneo la tragedia para la civilización cristiana sería efectiva.

No obran de este modo los que, con la hipocresía por delante, tratan por medio del embuste y las falsas noticias, enzarzar a los pueblos. Quienes pretenden esa monstruosidad son los directores de la Internacional Roja, los cuales se han dirigido a los partidos comunistas de ambos Continentes para que se aprovechen del conflicto italo-abisinio, y procuran poner las cosas, de tal modo, que no se pueda ir atrás en reivindicaciones, faltas de buen sentido, y que nadie, mas que ellos, quieren que se realice porque solo así se conseguiría fomentar la anarquía y el desbarajuste de los pueblos.

La Internacional Roja, dirigida por judíos y masones, tiene planes siniestros que no tienen otro fin que los de herir los sentimientos cristianos y hacer daño a la Iglesia en todas partes, a pretexto de defender políticas determinadas. Muéstrase, en efecto, la Internacional, defensora de la paz diciendo que lucha contra la guerra imperialista y el fascismo, pero lo que desea no es otra cosa que ver liadas a las potencias de Europa en un conflicto bélico, y como dice «L'Osservatore Romano», aprovecharse de esas circunstancias para pescar a río revuelto.

Hacen coro a los comunistas nada menos que los pastores anglicanos y algunas otras sectas protestantes. Noticias de Inglaterra dicen que en un Congreso celebrado por los pastores del anglicanismo en Beurnemeth, éstos se manifestaron propicios a la lucha contra Italia, hasta el punto que en la cuestión de las sanciones estimaron que no era posible excluir el empleo de la dureza militar cuando las demás sanciones quedaran agotadas.

Todos, pues, cuantos se hallan apartados de la verdadera Religión, se conjuran para conducir al caos de una guerra cruenta a los pueblos. Mientras tanto, el Papa pone sus actividades al servicio de la conciliación de todos cual cumple a su alta misión.

Subasta pública

El próximo día veintidós del actual, a las once de la mañana, se subastará en la Notaría de don Angel Aguiar García, las siguientes fincas pertenecientes a la testamentaria de don Agustín López Alonso:
Término de Muñomer del Peco: Tierra al sitio de las Gabias de trescientos ochenta y ocho estadales. Otra al sitio próximo a lo Recio de cuatrocientos setenta y ocho estadales. Otra al sitio de las Mangas y sendero que llevan los de Narros a Collado de trescientos treinta y nueve estadales. Otra por bajo del Ro-

Proyecto sobre delitos

MADRID.—El ministro de Justicia leyó el jueves en las Cortes dos proyectos de ley regulando diversos aspectos relacionados con los delitos cometidos por medio de la imprenta el grabado, la litografía u otro medio mecánico de publicidad. La parte dispositiva del primer proyecto modifica varios artículos del Código penal vigente. Dispone que se considerarán autores de los delitos a quienes hayan sido autores del original publicado y caso de no ser habidos, serán responsables los directores de las publicaciones y los impresores. Estos podrán exigir la firma del autor de los escritos o del director de la publicación en los originales.

Cuando se trate de publicaciones pornográficas se considerarán coautores principales, aunque no sean autores de los textos o estampas publicados, los directores de las publicaciones, los editores de las publicaciones, los editores y los impresores. Los delitos se castigarán con pena de prisión menor, en sus grados medio y máximo. Con arresto mayor, en su grado mínimo, para quienes repartan, distribuyan, vendan o difundan las publicaciones. Se condenará con pena de prisión menor y multas de dos mil quinientas hasta diez mil pesetas, a quienes publiquen noticias falsas que puedan causar peligro al orden público, a los intereses y al crédito del Estado, a sus organismos, disposiciones, acuerdos, documentos oficiales sin las debidas autorizaciones. Que comprometan la seguridad o el prestigio del Estado o los importantes intereses de la economía nacional. Los que incitaren o provocaren a desobedecer las leyes, las autoridades constituidas, los que ofendieran la moral o la decencia pública. Con pena de arresto mayor, quienes publiquen periódicos sin ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa.

Quienes calumnien, injurien o insulten a los ministros de la República a las autoridades en el ejercicio de sus funciones serán castigados también con pena de arresto mayor, como igualmente aquellos que calumnien, injurien, insulten o amenacen a los funcionarios públicos y a los agentes de la autoridad cuando estén en el ejercicio de sus funciones. Las injurias graves se castigarán con penas de destierro en su grado mínimo y multas de doscientas cincuenta pesetas a dos mil quinientas pesetas. Las amenazas para lucrarse ilícitamente con divulgar noticias o revelar hechos utilizando la imprenta, el grabado u otro procedimiento mecánico que perjudiquen el honor u otros bienes de una persona con peligro a exponerla al odio público o causarla graves disgustos, se castigará con arresto mayor a prisión menor y con multas de quinientas a cinco mil pesetas.

El otro proyecto contiene las normas generales para la instrucción de los sumarios y la forma en que deberán actuar los tribunales para castigar estos delitos.

meral de mil ciento sesenta y un estadales. Otra a los Cañuelos de dos mil cuarenta estadales. Otra a los Estragales de una obrada.

Término de Narros de Saldueña:

Tierra al sitio del Paguillo y viña de la portera de una hectárea, cuarenta áreas y cuarenta y dos centiáreas. Otra al Alamo Quemado de ochocientos diez y siete estadales.

Término de Albornos:

Tierra al sitio de la Arroyada de doscientos estadales. Otra al sitio del Lomo por cima del Romeral de cuatrocientos 70 y tres estadales. Una sexta parte de una cuarta parte proindiviso de la dehesa llamada Blasquecilla de cabida esta porción quinientos treinta y tres estadales.

Término de Crespo:

Una tierra al sitio de la Portera, de noventa áreas. Otra al sitio de la Canaleja de cincuenta áreas. Otra a la Liebre de cincuenta áreas. Otra al Tesoro de una hectárea.

Término de Jaraíces jurisdicción de Constanzana:

Tierra a la Serrada de mil quinientos estadales. Otra al sendero de la dehesa de trescientos estadales. Otra como se va a Constanzana de quinientos estadales. Otra en Berrendilla de mil ciento sesenta y un estadales.

Término de Viñegra de Moraña: Tierra al Rebetedero de ciento cincuenta y cuatro estadales.

Todas las fincas se subastarán en un solo lote por el precio mínimo de diez y seis mil setecientos cuarenta pesetas.

Para informes y más detalles en la Notaría mencionada de Madrigal de las Torres.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo. ALAEJOS (Valladolid)

†
EL SEÑOR
Don Pedro Rofso González
Industrial de esta Plaza
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Victorina Alvarez; hijos don Julián, don Germán, doña Felisa, doña Luz, don Genaro, don Esteban y don Manuel Rof o; hermanos doña Angela, don Angel, don Toribio y doña Antoni; hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la misma desde la casa mortuoria, Martín Carramolino, núm. 20 al sitio de costumbre y el lunes 18 a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan a las ocho de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 16 de noviembre de 1935.

La misa de San Lázaro tendrá lugar el día 19 a las ocho en citada iglesia. No se reparten esquelas.

Hierros de ocasión

Y HIERROS NUEVOS CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida

Hierro para calzos. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros

Taller de cerrajería y soldadura autógena

Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.

Marugán, S. A.

General Ricardos, 3 Teléfono 71,046
(PUENTE DE TOLEDO) MADRID
Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor

CLINICA DEL DOCTOR LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul. Rayos X—Diatermia—Onda corta y extracorta—Radium—Luz ultravioleta—Rayos infrarrojos—Metabolismo basal—Laboratorio de análisis—Quirófanos Sépticos y Asépticos—Operaciones—Partos.

Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias núm. 58 Junto al Stadium
Teléfonos 42.290—42.299 Metropolitano
MADRID

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico»,
18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orduña, 15 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

TELEFONO 34-41

*Bombas
Siemens*

para riego, usos agrícolas e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica, S. A.
Barquillo, 38.-MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43; Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

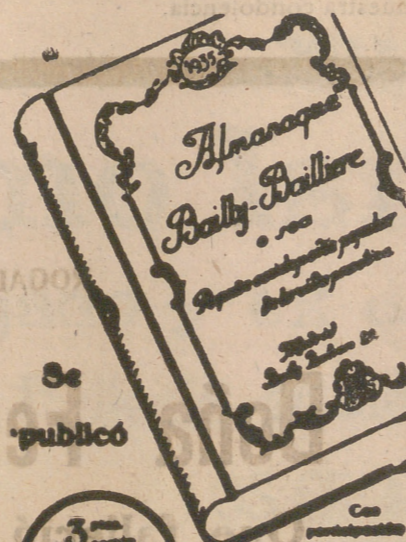
Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc. Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



Se publicó

3 años de publicación
2,50 pesetas
10 pesetas
Con los datos de la Leyenda de España 1935 N.º 23 485 y suplemento de estadística
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Avenida 21.- MADRID

Lea V. "El Diario de Avila,"

Venéreo-Sífilis-Impotencia

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo segurísimo su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

Blenorragia (purgación).—En todas sus manifestaciones: Uretritis, cistitis, Orquitis y la tan temida gota militar, en el hombre, y la vaginitis, metritis, flujos, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicos que sean, se comba-

ten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **Farmacia Minerva**, calle Hospital, 70, Barcelona, los cuales depuran la sangre infecta, limpian los riñones y desde las primeras tomas se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias.

Curación garantizada.
Sífilis.—Con todas sus terribles consecuencias y manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido sin ninguna clase de inyecciones.

Impotencia.—Esta enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo segurísimo.

Enfermos desengañados de todo tratamiento: probad los acreditados productos alemanes que acaba de recibir la **Farmacia Minerva**, Hospital, 70, Barcelona (España), y curaréis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **Farmacia Minerva**, Hospital, 70, Barcelona (España).

Se envían gratis folletos explicativos a cualquier parte de España por correo

Escribid mandando señas exactas y lo recibiréis completamente gratis

Lea V. "El Diario de Avila,"

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198



DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière - Hiers)

Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIENTOS PESETAS**
(tranco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI," de vende en todas las farmacias de AVILA

Avila.—Tip. y Enc. de Sancho Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

Oficinas: MONTERA MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento
La sesión de anoche

La presidió el alcalde señor Meleiro, y asistieron los concejales señores Medrano, Meneses, González Vallejo y Caro.

Actúa de secretario el oficial don Benigno Mateos.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, así como cuentas y nóminas.

Pasan a la Comisión varios informes de obras remitidos por el arquitecto, y después de alguna discusión se acordó condonar la multa impuesta a un vecino de esta ciudad por ejecutar obras sin autorización.

Queda enterada la Corporación de las recepciones de las obras de la plaza de Pedro Dávila y de la calle de Lope Núñez.

Se pone a discusión un informe del interventor para la ejecución de la obra de pavimentación de la bajada a Sonsoles hasta la Cuesta de la Horca, y propone dicho funcionario que se haga por contribución especial.

El señor González Vallejo dice que debe hacerse por administración, como él propuso en un escrito.

El señor Meneses manifiesta que desde luego es necesario el arreglo, pero no hay vecinos que puedan satisfacer la contribución especial, y añade que si de la consignación de festejos ha sobrado algo puede dedicarse a esto.

El señor Medrano se adhiere a lo dicho por el señor Meneses, añadiendo que hay en aquella vía tan solo el paredón de unas monjas, las cuales habían de pagar 5.000 o 6.000 pesetas, y estima que esto no es justo. El asunto pasa a la comisión de Hacienda.

Se acuerda la confección de prendas de uniformes para individuos de la banda municipal, que solicita el director de la misma.

Se aprueban varias transferencias de crédito.

El señor secretario da lectura de las cuentas que rinden los directores de las cantinas escolares, y el concejal delegado de las mismas señor González Vallejo. Este solicita para aquellos un voto de gracias que es concedido.

Queda enterada la corporación de un informe de la comisión de Hacienda de haber estudiado el proyecto de presupuesto de la mancomunidad sanitaria, y estima que son casi exclusivamente para personal del Instituto de Higiene las aportaciones de los Ayuntamientos, a los que ahora se exige el 2 por 100 de los presupuestos, en vez del uno que antes era.

En el informe se pide lo siguiente:
1.º Solicitar quede sin efecto la disposición en virtud de la cual se obliga a los Ayuntamientos a consignar el 2 por 100 de sus presupuestos para estas atenciones.

2.º Que en caso de no conseguirlo, se dedique estas cantidades a atenciones verdaderamente sanitarias; nunca a mejoras de sueldos y muchísimo menos a creación de nuevos cargos.

3.º En caso de que no se consiga ninguna de estas dos peticiones, que la Alcaldía Presidencia cite a una reunión de todos los alcaldes de la provincia para protestar de ello y elevar al ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad las quejas correspondientes.

El señor Caro dice que es un asunto de tal importancia y es tan grande el sacrificio que tiene que realizar el Ayuntamiento, que quiere manifestar públicamente su opinión; dice que no pretende herir intereses de nadie, pero que va a hablar claro, pese a quien pese y caiga el que caiga.

Continúa diciendo que en el último ejercicio le correspondieron pagar al Ayuntamiento de Avila en números redondos 14.000 pesetas y en el próximo tendrá que pagar 29.000.

Entiende que no se invierten bien estas cantidades y por eso va a leer algunas cifras.

Yo desearía señores concejales—continúa—que fijen bien su atención en estos números a que voy a dar lectura.

En el último año el presupuesto

del Instituto de Higiene era en cantidad global de 87.000 pesetas, el que ahora se proyecta se eleva a 191.000 pesetas, de las cuales 108 mil se invertirán en personal.

Da algunos datos sobre los sueldos anteriores y los que ahora se proponen, entre ellos los siguientes:

El director de dicho centro tenía 5.000 pesetas, ahora tendrá 6.000; el médico epidemiólogo tenía 6.000 pesetas, con arreglo al nuevo presupuesto 11.000; una plaza de médico bacteriólogo con 11.000 pesetas, y no insistió más—dice—por no cansar la atención de los señores concejales, y termina recalando las peticiones del informe.

El señor alcalde dice que está en un todo conforme con el señor Caro.

El señor Meneses muestra también su aprobación y dice que ahora que está en vigor la Ley de restricciones parece mal que haya quien pida aumento de sueldo.

El señor Caro, manifiesta que celebra infinitamente que el representante de la minoría socialista esté conforme con él, y que aunque había renunciado a seguir leyendo cantidades, en vista de la unanimidad que existe, va a reanudar su lectura.

El veterinario tenía 4.000 pesetas, ahora se le asignan 7.000; se crea una plaza de delineante afecto a la sección de epidemiología con 2.000 pesetas; el químico analista que cobraba 4.000 pesetas se le doblará el sueldo, y así sucesivamente.

Se acuerda impugnar el proyecto de presupuesto. Después de algunos ruegos y preguntas se levantó la sesión.

AUTOMOVIL CHEVROLET 4 cilindros. 16 caballos, conducción interior con ruedas super confort en estado nuevo, patente pagada. Se vende. Precio único 2.000 pesetas. Felipe Morano. Barco de Avila.

LAS LISTAS DEL CENSO
CARTA ABIERTA

16 de noviembre de 1935.
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi respetado y distinguido amigo; En el número 11.480 de ese periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer me encuentro con el envío que en la cuarta plana se me hace, y al cual contesto muy gustoso.

El elector a que dicho comunicado se refiere puede estar completamente tranquilo. Las listas de incluíbles y excluibles, hechas por esta Jefatura, han de ir sin enmienda de ninguna clase, y usted sabe muy bien que si en algún documento se han producido aquellas han de ser salvadas en debida forma para que el mismo surta sus efectos; en este caso, con la firma mía por ser la que autoriza y dá validez a las citadas listas. Me extraña, por tanto, que se haga la pregunta: «¿Vale esta supresión hecha así?». Y si la tachadura a que se hace referencia se ha llevado a efecto en las listas impresas del Censo vigente, estamos en el mismo caso. Las definitivas que ahora se hagan comprenderán todos los electores que en dichas impresas figuren, mas los comprendidos en las manuscritas de incluíbles y menos los que figuran en las de excluibles, con las alteraciones, claro es, a que haya lugar por las reclamaciones que se hagan en debida forma durante este periodo de exposición al público.

En cuanto a la otra pregunta, sobre si podría ejercerse vigilancia ante las listas del Censo, no es esta Oficina la llamada a ejercerla, sino el Ayuntamiento, que es el depositario-guardador de las mismas, y al que por esta Jefatura se le tienen dadas instrucciones y órdenes concretas respecto a todo lo que se relacione con el Censo electoral.

Agradezco a usted la publicación de esta carta, para que, además de dejar contestadas las preguntas que se me hacen, sepa todo el mundo, como usted no ignora, que, aun

Ecos de Sociedad

De días

Hoy los han celebrado el magistrado don Rufino Gutiérrez, los señores Montero, Grande, Mendez, y la señora del industrial don José Sánchez García.

Enfermos

Se encuentra enfermo el industrial de esta plaza don Federico Sánchez García. Deseamos su pronto alivio.

Toma de hábito

En el convento de Religiosas Bernardas de Santa Ana ha tomado el hábito de la Orden Cisterciense la hermana Sor Ana María de la Concepción y del Sagrario, en el mundo señorita María Antonia Gómez Fernández.

Actuó en la ceremonia el R. P. Roberto Larrinoa, religioso cisterciense, quien pronunció una sentida plática, siendo madrina la señorita Ana María Aboin Pintó.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un «lunch» en uno de los locutorios del Monasterio.

A las muchas felicitaciones recibidas por la nueva religiosa, unimos la nuestra.

Exámenes

Ha sido aprobado con brillante puntuación en el primer ejercicio de las oposiciones que se están celebrando en Madrid al Cuerpo de aspirantes a la Judicatura, nuestro distinguido amigo don Gaspar Dávila Dávila.

Necrológicas

Después de breve enfermedad fallecido en esta población el acreditado industrial don Pedro Rofo.

Su acrisolada honradez y laboriosidad le hicieron acreedor a la estimación de cuantos le conocieron y trataron.

A su viuda, hijos y demás familia, les enviamos nuestro pésame sentido.

Sepelio

En la mañana de hoy ha tenido lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver de la señora doña Lucía Díaz (q. e. p. d.)

A las diez se celebró el funeral de «còrporo insepulto» estando la iglesia de San Pedro totalmente abarrotada de público.

A las once se puso en marcha la comitiva precedida de los asilados de la Casa de Misericordia. El cadáver, encerrado en severa caja negra con adornos del mismo color, fué llevado hasta San Vicente a hombros de empleados de los distintos servicios municipales y amigos de la familia de la difunta.

Presidían el duelo los hijos de la extinta don José y don Cesáreo Sánchez Díaz, el hijo político don Emilio Pérez Arribas y nieto político don José María González Serrano, a quienes acompañaba su próximo pariente el mayordomo del Excmo. señor

BAUTISTA Y MARCELA

Tienen la satisfacción de comunicar a su respetable y numerosa clientela, que han comenzado la elaboración de chacutría fina. (Especialidad longaniza blanca, butifarra francesa y morcillas extremeñas y del terreno), así como también selectos embutidos del país

Plaza de Abastos, núms. 29 y 30

cuando las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, errores, etcétera en el Censo electoral, han de hacerse, por escrito, ante el señor secretario del Excmo. Ayuntamiento, y en ellas no interviene esta Sección provincial, hasta pasado el día 30 de los corrientes, en que por la Jefatura de Estadística se resuelve sobre la procedencia o improcedencia de las que se hayan formulado, y en vista de los documentos que a las mismas se acompañen, en esta Dependencia se están dando instrucciones todos los días a quienes acuden a la misma sobre asuntos relacionados con esta rectificación del Censo electoral.

Sabe es suyo affmo., buen amigo que le saluda y e. s. m.,

Manuel Lorente.

Sorteo de regalos

Mañana, después de los cultos que se celebrarán en la iglesia de Padres Carmelitas, serán impuestas las medallas a los niños nuevos asociados de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, y se sortearán valiosos regalos entre los pequeños que asistan a la fiesta.

PÉRDIDA

Perro pequeño foxterrier. Pelo blanco y canela. Se gratificará a quien lo entregue en Cesteros 9.

Notas militares

Los señores jefes y oficiales del Ejército, retirados con residencia en esta plaza, que deseen contribuir a la suscripción de carácter voluntario, para rendir homenaje al teniente coronel médico don Mariano Gómez Ulla, se pasarán por la Comandancia Militar para enterarse de la forma de dicha suscripción.

SE OFRECE ama de cría de 26 años, casada, leche de 2 meses. Petra Blanco Rollón, en Navatargordo.

Conferencia interesante

Mañana domingo, a las doce, en el Teatro Liceo de esta capital dará una conferencia doctrinal sobre el tema «La mujer en el tradicionalismo» el notable propagandista señor Aguado Salaverry, habiendo organizado este acto la Sección Femenina Tradicionalista de esta capital. La entrada al mismo será por invitación que se solicitará de la comisión organizadora en su centro social.

VENDO CASA Santa Ana 10; treinta mil pesetas; gastos comprador. Pérez Soldevilla. Alcántara 17. Madrid.

El cinema

Películas anunciadas

«Siempre viva». — Valiéndose del parecido de una hija con su madre, que fué célebre artista, un empresario la contrata como si fuera la vieja cantante y de este modo logra ganar dinero y colocar de una vez a la pobre muchacha en la alta categoría de estrella.

Harto inconveniente e inmoral, no solo por la abundancia de conjuntos coreográficos, sino porque de cuando en vez asoma alguna que otra prociadidad.

Obispo de Salamanca don Valentin J. Chinarro, siguiendo después una gran manifestación de duelo que puso de manifiesto las grandes simpatías con que cuentan en nuestra ciudad los familiares de la finada.

En el atrio de San vicente, según costumbre, el clero de la parroquia de San Pedro cantó un responso. Hasta el cementerio acompañaron al cadáver numerosísimas personas que ocuparon cerca de 30 automóviles. A los hijos y demás familiares de la finada renovamos la expresión de nuestra condolencia.

CONFERENCIA MISIONAL

El lunes próximo, día 18, a las cinco y media de la tarde y en el salón de actos que para sus obras de apostolado tienen en su convento las RR. MM. Reparadoras de nuestra Ciudad, dará una conferencia misional para señoras y señoritas el Excelentísimo señor Fr. Francisco Gómez, Obispo y Vicario Apostólico en el Tonkin.

Los lectores de EL DIARIO DE AVILA ya saben, por lo que en otras ocasiones en él se ha publicado, que el Excmo. Sr. Gómez es hijo ilustre de esta Diócesis abulense y que desde muy joven viste el santo hábito del Gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, el cual, después de terminar con brillantez sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, escuela de la verdad que formó a los sabios, seminario de Misioneros Apostólicos predicadores del Evangelio y plantel de Mártires gloriosos, partió hace 25 años para el Tonkin uno de cuyos Vicariatos gobierna y está bajo su solicitud pastoral y precisamente el mismo que regó con su sangre de mártir otro hijo de la diócesis de Avila, el Bto. José Fernández que goza ya del honor de los altares.

Al presente, que se halla disfrutando unos días de descanso para renovar sus fuerzas físicas, quebrantadas por el trabajo duro del misionero y debilitadas efecto de la alimentación deficiente usual por aquellas tierras de tan variados climas, siente en su alma la nostalgia de sus hijos, de sus neófitos y de sus infieles, y de ellos, y de sus misioneros, desea hablar a sus paisanos los abulenses, buscando en ello un desahogo su corazón paternal.

Su voz no puede ser más autorizada y es de grandes atractivos para nosotros, pues cuanto nos diga no será por haberlo leído u oído, sino, más bien, porque lo tiene visto, sentido y lleva muy en el alma de misionero, curtido durante tantos años por los caminos entre infieles en busca de las ovejas que aún no conocen el redil del Buen Pastor.

Vivimos en el siglo llamado de las Misiones; en el que el R. Pontífice despliega todo su celo e interés hacia los millones de infieles privados de la luz del Cielo y de la civilización que el cristianismo comunica a los pueblos, y hacia ellos desea también enfocar las actividades de los Institutos Religiosos y las oraciones y auxi-

Arturo Canales

Enterrados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial
«Prensa Asociada»

Nombramiento de fiscal de la República.—Se aplaza la vista contra Largo Caballero

MADRID, 16, 4'30 tarde.—Ha sido nombrado fiscal de la República don Marcelino Valentín Gamazo, afiliado a la CEDA,

Tomará posesión de su cargo el lunes próximo.

El nuevo fiscal ha dirigido un escrito al Tribunal Supremo pidiendo el aplazamiento de la vista de la causa contra Largo Caballero que se había de celebrar el día 18.

La Sala ha consentido en ello. La vista será dentro de ocho días a contar de la fecha primitivamente fijada.

En Guerra

El ministro de la guerra recibió numerosas visitas, entre ellas la del ministro de Marina señor Rahola con quien conferenció extensamente. Se cree que trataron del nombramiento de Gobernador general de Cataluña.

El señor Gil Robles se encuentra muy mejorado. En la nueva radiografía que le ha hecho el señor Bastos no se ha apreciado ninguna fractura.

La hinchazón de la mano izquierda obedece al derrame sinovial sufrido por la lesión y los esfuerzos para reducir la desarticulación.

Movimientos sísmicos

LAS PALMAS.—El miércoles pasado se sintieron dos fuertes sacudidas sísmicas en el interior de la isla.

Ambas fueron de muy corta duración.

DOCTOR EN DERECHO

se ofrece para clases a domicilio. Razón, éste periódico.

lios de los hijos de la Iglesia; de grandísimo interés pues son estas conferencias misionales, y no dudamos que acudirán a oír la que se proyecta las almas a quienes está dedicada, pensando que por boca de un misionero tan benemérito y paisano nuestro habla Dios, creador de todos los hombres, Jesucristo que a todos nos redimió con su sangre, y el Papa que anhela la realización del deseo del fundador de la Iglesia Católica, que no es otro que no haya en el mundo más que un solo rebaño y un solo Pastor.

Emilio Sánchez
Arcediano de Avila

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORITA
Doña Fermina González Galán
Que falleció el día 18 de noviembre de 1934
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.
Su desconsolado padre don Hilario González Ezgueva;
hermanos doña Marcelina, don Segundo, doña Angela
y don Constancio González Galán; hermana política, y
demás familia,
Ruegan a sus amistades la tengan
presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad, el lunes,
día 18, de ocho a diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Avila 16 de Noviembre de 1935